



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
*Consejo Superior Universitario*

**COMUNICADO N° 002**  
*A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y EN GENERAL*

El Consejo Superior Universitario reunido en sesión Ordinaria N° 010, efectuada el día 20 de mayo de 2010, en consideración a los eventos de ocurrencia en la **Universidad de los Llanos** y de conocimiento de la opinión pública, se permite precisar:

1. Que rechaza enfáticamente todas aquellas manifestaciones violentas que incluyen el bloqueo administrativo ocurrido el 12 de mayo de 2010 por parte de los estudiantes en la sede Barcelona.
2. Que condena las manifestaciones violentas que intimidan a los miembros de la comunidad universitaria, a través de elementos explosivos detonados por fuerzas de oscuro origen.
3. Que no aprueba procedimientos que no se fundamenten en el marco normativo vigente que sustenta la institucionalidad.
4. Que no acepta presiones para la remoción de funcionarios o miembros del cuerpo directivo de la Universidad.
5. Que la situación actual afecta directamente el presupuesto y la estabilidad económica de la Universidad.

Invitamos a la normalización de las actividades académicas, para que en el marco normativo de la Universidad abierta, se posibilite desarrollar la discusión desprevenida y franca de la problemática en busca del desarrollo institucional.

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario General en funciones de  
Secretario del C.S.U.